



**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE AYUDAS PARA REALIZAR VISITAS ERASMUS A UNIVERSIDADES SOCIAS**

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, y conforme a la propuesta de 18 de diciembre de 2014 de la Comisión de selección para resolver la convocatoria de ayudas para realizar Visitas Erasmus a universidades sociales con fondos Erasmus OM de curso 2014-15 resuelve adjudicar las ayudas que a continuación se relacionan:

APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CODIGO ERASMUS
Arcos Martínez	Julia	Química	P VILA-R01
Calvo de León	Rafael	Ciencias de la Educación	F LILLE45
De la Fuente Anuncibay	Raquel	Filología	P CASTELO01
Núñez Angulo	Beatriz	Ciencias de la Educación	PL KRAKOW01
Lara Palma	Ana	Ingeniería Civil	D KOLN04
Domínguez Renedo	Olga	Química	B MONS21

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Magfco. y Excmo. Sr. Rector en el plazo de un mes, según establece la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 18 de diciembre de 2014



Fdo: Elena Vicente Domingo  
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación